

C.A. a 26 de julio del 2025.

Convenio entre Librería el Sótano Coyoacán S.A de C.V. y la Universidad Autónoma de Querétaro.

Con el objetivo de abonar a la economía de los miembros de la comunidad universitaria y en sentido de generar relación con empresas y/o negocios que se sumen a esta iniciativa, ambas partes se comprometen en los términos de la firma de este Convenio, con la finalidad de brindar precios preferenciales, bajo los siguientes criterios, haciendo ajustes en el descuento:

1. Librería el Sótano Coyoacán S.A de C.V. otorgará los beneficios abajo descritos para la comunidad UAQ, otorgando el programa de beneficios por medio de la Tarjeta Cliente Frecuente (TCF) a los afiliados de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).
2. De común acuerdo, estos descuentos serán vigentes de acuerdo a los periodos y consideraciones:

Periodo de vigencia:

La TCF se entregará SIN COSTO a quien se acredite como integrante VIGENTE de la Comunidad de la Universidad Autónoma de Querétaro, a partir de la firma del presente Convenio con vigencia de **DOS AÑOS.**

Descripción de descuentos:

En la TCF se bonificará en puntos un porcentaje del valor del material o libro pagado por el beneficiario, de conformidad con lo siguiente:

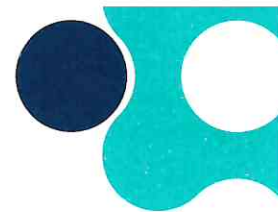
15% en puntos en la compra de **artículos sin descuento.**

5% en puntos en la compra de **artículos con descuento.**

8% en puntos* en la compra de **libros escolares.** Aplica en libros nivel, preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y preparatoria abierta).

- Porcentajes vigentes durante el 2025 y en las fechas que determine "LIBRERÍAS EL SÓTANO".

*Cada punto acumulado en la TCF equivale a \$.50 (Cincuenta centavos mexicanos 50/100 M.N), los puntos acumulados podrán ser utilizados para comprar productos de venta en "LIBRERÍAS EL SÓTANO".



Restricciones generales:

Al llegar a mil puntos estos deberán ser utilizados para poder seguir generando puntos.

Los puntos acumulados a partir **del 2025**, vencen hasta **MARZO del 2026** y, de **MARZO del 2026** vencen hasta **MARZO del 2027** (fechas según establezca "LIBRERÍAS EL SÓTANO").

No se realizará abono de puntos al realizar el pago con puntos o con certificado de regalo, si se realiza pago parcial con puntos y otra forma de pago (débito, crédito, efectivo, etc.), Únicamente se abonarán los puntos correspondientes al monto pagado con la otra forma de pago distinta (débito, crédito, efectivo, etc.).

No se podrá facturar una compra con forma de pago con puntos de la TCF.

La TCF no aplica en compras por internet y otros medios electrónicos y telefónicos. En caso de compras a meses sin intereses, la TCF no acumula puntos.

No aplica abono de puntos, ni pago con puntos para el siguiente material:

- | | |
|--|---|
| • Obras completas de Freud. | • Papyre y tablets. |
| • Colección jurídica Porrúa. | • Teléfono celular I Magic Mobile. |
| • Pruebas Psicométricas. | • Lector de libros electrónicos Tagus Lux. |
| • Material de liquidación (etiqueta roja). | • Lector de libros electrónicos Tagus Táctil. |
| • Compra de certificados de regalo. | • Compra de tiempo aire, e-Books. |

No son acumulables con otras promociones ni descuentos especiales (ejemplo: mayoristas, INAPAM, promoción de meses sin intereses, etc.).

Los beneficios de este convenio no se verán alterados durante las ventas especiales establecidas por "LIBRERÍAS EL SÓTANO", para lo cual No bonificarán puntos dobles, ni extras sin excepción alguna y deberán seleccionar la bonificación de puntos o pago a meses sin intereses.

Operación: el presente acuerdo aplicará siempre y cuando la comunidad UAQ se identifique con alguno de los siguientes documentos: credencial de estudiante vigente, credencial de trabajador vigente, que acredite su incorporación a la

UAQ

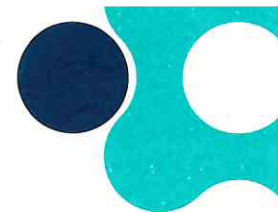
CRECER EN LA
DIVERSIDAD

prevision@uaq.mx

442 192 12 00 EXT. 3722

1er Piso del Edificio de Biblioteca Central, Campus Aeropuerto.

Carr. a Chichimequillas s/n, Ejido Boloños, Santiago de Querétaro, Qro. C.P. 76140.



Universidad. Si al realizar la compra no se identifica, no tendrá derecho al descuento correspondiente.

Formas de pago: efectivo, tarjetas bancarias.

Compromiso UAQ: se compromete a dar difusión del presente Convenio por sus diferentes vías de comunicación para dar conocimiento de éste a la comunidad universitaria.

Sucursales donde aplica:

CDMX Y ÁREA METROPOLITANA

- Quevedo
- Juárez
- Roma
- Satélite.

FORÁNEAS

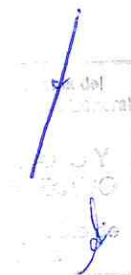
- Guadalajara.
- Querétaro.
- Puebla.

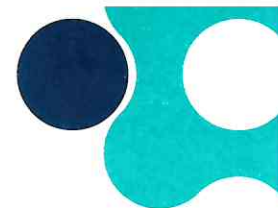
[Handwritten signature]

Horarios: lunes a domingo de 09:00 a 21:00 h.

Librería el Sótano Coyoacán S.A de C.V.
Isis Jiménez Manzano
Representante legal

Coordinación de Previsión UAQ
Licda. ESP. Sarai Rangel Quillo
Coordinadora





Universidad Autónoma de Querétaro
Lic. José Antonio Montes de la Vega
Abogado General y Apoderado Legal

Universidad Autónoma de Querétaro
Dra. Arely Guadalupe Morales Hernández
Secretaría de Vinculación y
Servicios Universitarios.